

Mar de Mayo de 1807.

*Carta de la fragata de
Guerra la Artesa*

*Y
Mademo S. S.*

*# 170
[Signature]*

GM-0044
CAJ. 78
DOC. 430
Fol. 74

*do
Sott. 3*

Quema y encarga el por menor del corte de un cable de 15³/₄ pulg.
que de Cón. del S^r Dⁿ Alon^o Alvarez del Villar fue mandado colchar
debe servir su acio p^a la Saq^{ta} Par del R^o Comandante de Lima.

Por 17. Unos de Tancia de a 3 ³ / ₄ pulg. de canchales	
de Ebra superior del Molon con 85 qq. 22 lb. a to. p.	552. 1. 7.
Por el R. Rodegase de dha Tancia aun real quinta L.	10. 5. "
Por 28. qq. 16 lb. de aluminas de Tancia guardados en	
la Colcha de dho cable. a 25 p. qq.	704. "
Por la Colcha y gastos de ella segun la adfianza Pla	
nilla del Fabricante.	79. 7. "

Tengo cargados en 2 de Agosto al nominado S^r Dⁿ Alon^o
comio los mil seiscientos quarenta y seis p. cinco y
medio p. con respecto ha haber tomado por necesid.
ad la Saq^{ta} Tancia de S^r Dⁿ Alon^o cable; y tener
encargado omo p^a su respecto debe percibir en im
putancia el referido S^r Alon^o de Villar. Valp. y
Dⁿ R^o de 1606.

Especios tomados p. socor
ro de la Saq^{ta}

Por Dos Sigos Lino Mucho de nueve y media o. de largo	
y una tacia en guano. a 17 p. p.	304
Por Dos Unos p ^a extra de las anclas a 5 p.	10
Por 11 p. corte de las anclas y la gente q ^a mudo	54
para conducir del cable al embarcad ^o desde	
la Sabina. p.	14

Total Cargo M^o 5700. 5. 1/2

Valp. y Dⁿ 24 de 806. = Saq^{ta} de Villa Vauria

He recibido de Cón del Comand^{te} de esta Saq^{ta} Dⁿ Pedro
Bernardo de Esquivel de Dⁿ Joaquin de Villa Vauria el Ca
ble que manifiesta este Documento, de Diez y ocho sac quarenta.

pulg. de grueso, y ciento sesenta Varas de largo p.^a el
uso. de dho. Cable y su imp.^{ta} como los costos de la condu-
cion de dho. cable y maderas para cocinas del mismo Bu-
que, que todo asciende a mil seiscientos p.^a cinco y medio d.
de p.^ara fte. los debe percibir D.^o Ant.^o Moner del Villar
del Comercio de Lima del M.^o de Marina de aque-
llosa. D. Valp.^o fha. en Lima = Manuel Martinez Gar-
cia = H. B. Pedro Bernardo de Equibel =

Es copia del Original q. debe agregarse a los Cargos del Com.^o
de la dha. Pu.^{ta} Arica p.^a el Cable que vino, de q. certifico. Comi-
saria de Guerra y Marina 25. de Feb.^{ro} de 1807.

Francisco de Micungolana

Recibo del Sr. D.^o Juan. Micungolana Comis.^o H.^o de Guerra y M.^o
y Marina Val. de Marina de este Departamento los mil seiscientos p.^a
cinco y medio d.^a a q. asciende el Cable y de mas grueso. suministrados
de mi Cuentas. En el Puerto de Valp.^o a la Pu.^{ta} de Guerra Nombre
de la Arica, segun se acredita en las Cuentas anteriores; y p.^a q. c.
de data adho. del Comisario fiano en Lima 28. de Mayo de 1807.

Antonio Alvarez

Willan

{ Son 1700 p.^a 5. 1/2 }

Don Antonio Allegue contador de sagata de
la B. Armada, e Intendente del Abasco de Navarra

Certifico que por la Cédula de B. B. de 17 de Julio que he pasado a los Indios empleados en la B. B. de la Armada, y B. B. de la Armada, de la Sagata Armada, con sus sucesores durante el mes de la fecha, que con expresion de sus Gages y Jornales que perciben, se manifiesta en la forma siguiente:

Jornales. Por el total en
Maestro de obra — — — — — Por el
con 8 rs.

Aguarín Portuñuel	25	8	25	—
Ind. de los Puercos	25	1	25	—

con 6 rs.

Juan Delgado	25	8	18	6
Juan Amalbo	15	8	11	2
Joaquín Figueira	6	8	4	—
	46	—	34	4

Ind. con 4 rs.

Joaquín Fernandez	11	8	5	4
Juan Martinez	11	8	5	4
Pedro Nalido	11	8	5	4
José Nimes	11	8	5	4
Pedro Corrales	11	8	5	4
Manuel Hurtamante	11	8	5	4
Francisco Marín	11	8	5	4
Pedro Alouña	11	8	5	4
	88	—	44	—

59 — 4

Antonio Garcia	-	-	11	-	P. 5	-	4"
Miguel Martinez	-	-	11	-	P. 5	-	4"
Antonio Fernandez	-	-	11	-	P. 5	-	4"
Manuel Dominguez	-	-	11	-	P. 5	-	4"
Tomas Gauson	-	-	6	-	P. 3	-	4"
José Maion	-	-	6	-	P. 3	-	4"
Severino Penabaz	-	-	4	-	P. 2	-	4"
Paulino Castro	-	-	6	-	P. 3	-	4"
José Manuel Ruiz	-	-	6	-	P. 3	-	4"
José Ruiz	-	-	6	-	P. 3	-	4"
Santiago Oliva	-	-	6	-	P. 3	-	4"
Juan Olmo	-	-	6	-	P. 3	-	4"
José Dominguez	-	-	6	-	P. 3	-	4"
Juan Rotana	-	-	25	-	P. 12	-	4"
José Ordoño	-	-	25	-	P. 12	-	4"
Francisco Gomes	-	-	25	-	P. 12	-	4"
			<u>259</u>	-	<u>129</u>	-	<u>4</u> - 129

Ind. particulares
con 140.

Manuel Gyrate	-	-	12	-	P. 21	-	21
			<u>12</u>	-	<u>21</u>	-	<u>21</u>

Ind. con 120.

Manuel Blanco	-	-	102	-	P. 15	-	6
Leonardo Noboa	-	-	102	-	P. 15	-	6
Fr.º Canaballo	-	-	102	-	P. 15	-	6
Antonio Fuentes	-	-	22	-	P. 33	-	6
Rentura Santiago	-	-	102	-	P. 15	-	6
José María Rueda	-	-	102	-	P. 15	-	6
José Frutos	-	-	102	-	P. 15	-	6
José Castro	-	-	102	-	P. 15	-	6
Antonio Garcia	-	-	102	-	P. 15	-	6
José Garcia	-	-	12	-	P. 18	-	6
Lozano Gutierrez	-	-	12	-	P. 18	-	6
			<u>120</u>	-	<u>120</u>	-	<u>210</u>

	130.	135.	210.
Barbara Lopez	1	25 - P. 37 - 4.	
Barbara de Gula	1	25 - P. 37 - 4.	
Vicente Mucia	1	25 - P. 37 - 4.	
Antonio Fernandez	1	25 - P. 37 - 4.	
	<u>230</u>	<u>345</u>	<u>345</u>

Donde se con 207.

José Galas	1	19 - P. 47 - 4.	
Patrona Botino	1	19 - P. 47 - 4.	
Juan Melman	1	19 - P. 47 - 4.	
José Guiriqui	1	26 - P. 65 - "	
Francisco Tubelara	1	26 - P. 65 - "	
José Nara	1	26 - P. 65 - "	
	<u>135</u>	<u>337 - 4</u>	<u>337 - 4</u>

Ynd. con 16.

José Fernandez	1	26 - P. 52 - "	
	<u>26</u>	<u>52 - "</u>	<u>52 - "</u>

Ynd. con 62.

Juan Arriaga	1	12 - P. 9 - "	
Pero Ramella	1	1 - P. 1 - 6.	
	<u>13</u>	<u>9 - 6</u>	<u>9 - 6</u>

Importa la suma antecedente, nueve
cientos cincuenta y quatro pesos, dos mrs de Plata fue - 754 - 2
re de quinzo, y para que por la comision de Guerra y Marina
se satisfaga a cada individuo su importe son la presente en
el Honoren de Marina del Puerto a treinta y uno de Marzo
de mil ochocientos siete.

Antonio Alvarez

Se verifico este pagam^{to} enterando a cada uno en tabla y

mano propia segun Ordenancia las Cantidades q^{da} al
margen se les Señalan, en el Arsenal del Callao a
yunta y uno de Parro de mil ochocientos siete
y 13^o.

Co. P.
Fran. Gil

Co.
Ncom. de Miangolanna



X

151
151
151

151
151
151

151
151
151

151
151
151

151
151
151

151
151
151

151
151
151

N^o 2

Dⁿ Manuel Goniima Maertne de Viveres dela Frag.^{ta} de
Magertad Nombrada la Astrea, Merisi en Virtud de
Orden del S.ⁿ Dⁿ Fran.^{co} Miangolanna Comisario de
G^{na}. y Ministro Ynterino dela Real Hacienda y
Marina, del Asentita de Pan Dⁿ Pedro Larrainza,
p.^a diaria de Dicha Frag.^{ta} 1^a r^a Racioner de Pan fre-
sco q.^e se expresaran en la forma siguiente

Ser mis quinientas sesenta y una Raciones
de Pan fresco al 2^a de ... 333⁶/₁₄.

Delo q.^e me hago Cargo en Virtud de este Conocimiento
q.^e firmo p.^a el Pago q.^e devena hacerse al referido
Asentita p.^a Cuenta dela Real Hacienda y Cargo q.^e
me resulta, Callao Fm^{ta} y uno de Marzo de mis
Ochocientos siete

Corr mi Int^{te}. Manuel Goniima
Manuel Man^{te} Larrainza

Qui
Dⁿ del S.ⁿ Dⁿ Fran.^{co} de Miangolanna Comis.^o Int.^o de G^{na} Ast.^a y Marina
Presientos treinta y quatro p.^a seiscientos y tres quart.^{os} p.^a el imp.^{to} de las Raciones de Pan
fresco que se expresan en el ante. conoim^{to} ha sea subministrado para diaria en
la Frag.^{ta} de M. la Astrea. Dada en Lima a 1^a de Mayo de 1807. S.^o firmo este en la
Comisaria de G^{na} y Marina de Lima y M^{te}. Dⁿ del 807.

Son 333⁶/₁₄.

Pedro Ant.^o Larrainza

Manuel Goniña Despense y Maestre Interino de Viveres de la Fragata de S. M. nombrada la Astrea. Recivi en virtud de orden del S.º Sr. D.º Juan.º de Mianopolaxa Comisario de Guerra, y Ministro Interino de la Real Hacienda y Marina; del Asentista de Viveres p.º la Sitada Marina D.º Bartolome Bartrana, los generos que se expresan, y me ha entregado p.º D.º Diana, en la forma siguiente.

Tres mil seiscientos ochenta libras de	
Carne fresca	227 p.º 3 q.º 1/2
Diez y ocho Quintales treinta y nueve libras de arroz	183 p.º 7 q.º 1/2
Trece Quintales veinte y ocho libras de	
Focino	235 p.º 5 q.º 1/2
Quatro arrobas doce libras de Aceyte	051 p.º 4 q.º 1/2
	<u>765 p.º 1 q.º 1/2</u>

De cuyos Generos me hago cargo en virtud de este conocimiento, y el q.º p.º duplicado he firmado con igual fecha, deviendo servir de pago solamente p.º el pago q.º debe hacerse al expresado Asentista p.º cuenta de la Real Hacienda. A bordo de la Sitada Fragata. Al Ancla en el Puerto del Callao a treinta y uno de Marzo de mil ochocientos siete.

Con mi Interino
Man.º Juan.º Bartrana

Manuel Goniña

Recivi del S.º Sr. D.º Juan.º de Mianopolaxa Comisario de Guerra Marina y Artilleria Setecientos sesenta y cinco p.º quatro q.º por el imp.º de los Viveres que para diaria de la Fragata de S. M. la Astrea a suministrado con arreglo a los precios de contrata celebrada con la Marina, como aparece del ante.º conoci.

miento. Y para que conste y sirva de data adho. S.
firmo este en la Comandancia de Guerra y Marina
de Lima y Marzo 31. de 1807.

#Son 76 5/8 Lrs.

me. Gasnana
CP

+

00

Antonio Allegre Contador de Cargos de la Pr. Armada y
Continuon del R. Hospital de Bellavista.

Certifico q. Desde el dia primero del presente mes hasta el dela fha. en boy
inscribite han Curado los Individuos de la Frigulacion Guarnicion y Dotacion
de Buigada de la Buig^a de S. M. la Armada, las Botancas q. al margen de cada uno
se señalan en los dias q. han permanecido enfermos en el expresado Hosp^l segun
se manifiesta en la forma siguiente

	Entradas.	Salidas.	Estados q. han
	Bin buena	Severa	Curado
2 ^o Continuo. Lucio Lirio.	18..	0..	18.

Off Porton

Ant Porton

Felice Canter.	11..	18..	31.
Sebastian Pinalven.	14..	0..	18.
Fran ^{co} Lamoza.	16..	21..	6.
Felipe Sepulveda.	17..	20..	14.
José Juan ^l Rico.	23..	0..	9.
José Carrasco.	30..	0..	2.

Marineros.

Manuel Pedernor.	5..	8..	4.
Manuel Escena.	7..	0..	3.
Vicente Salazar.	13..	23..	11.
Manuel Mendizabal.	14..	24..	11.
Agustin Silva.	14..	0..	13.
Manuel Pinalillo.	16..	23..	8.
José de Aguila.	17..	20..	4.
Santiago Rea.	19..	27..	9.
Francisco Rumbano.	28..	0..	14.
Pedro Payba.	31..	0..	1.

Guarnetes

Manuel Juniga.	5..	0..	27.
Juan Montenegro.	5..	23..	19.
			211.

José Maria de la O Texan.	5..	28..	22
Manuel Comenar	5..	23..	19
Barclomé Caldenon.	5..	"..	27
Juan Muñoz.	5..	17..	13
Carlos Altancon.	5..	"..	27
Sebastian Lopez	7..	13..	7
Dionicio de la Cruz	7..	23..	17
Pedro Tauxi	7..	16..	10
Esteban Mancilla	12..	17..	6
Manuel Candencia	13..	28..	16
José Lima.	13..	22..	10
Pedro monales.	15..	22..	8
Alguacil Claviso	16..	00..	16
José Antonio Guacada	16..	22..	7
José Dolores.	16..	00..	16
Cayetano Benintoin	18..	31..	14
Gregorio Atendat.	21..	00..	11
Pedro Piner	23..	"..	8
Santiago Salas.	23..	"..	2
Cilino Castro	28..	"..	2
Pedro Orta.	30..	"..	2
Lorenzo Perico.	30..	"..	2
Dionicio de la Cruz	30..	"..	2
Esteban Boniano	31..	"..	1
Carlos Escancol	31..	"..	1

Inf de etranina

Pargual Castida	8..	16..	9
Francisco Fone.	11..	20..	10
Julian de Alba.	12..	"..	17
Ambrosio Atendora	17..	23..	13
Antonio Miguel Pened	17..	28..	12
Manuel Montero	24..	23..	6
Pedro Cabeayo	31..	"..	1

Brigada

17

556

Juan Millan.	- - - - -	1	"	"	31.
Juanico Candencia.	- - - - -	1	13.	25.	13
José Maria Valenzuela.	- - - - -	1	7.	24.	18
Lozano Fernandez.	- - - - -	1	5.	31.	27.
Marcelo Enriquez.	- - - - -	1	9.	13.	5.
Hedro Blanco.	- - - - -	1	13.	28.	16
Donato Garrido.	- - - - -	1	21.	"	11
Domin Obregon.	- - - - -	1	31.	"	1

678.

Son suficientes setenta y ocho Estancias las q^{as} han causado los Ind. y l^{as} quedan relacionadas segun parece de la suma ant.^{da} y para q^{ue} comite y quedan por la Comisaria de Gana y Estancia hacen los Comis.^{es} habemos hoy una en el enunci. Hay a treinta y uno de mayo de mil ochocientos siete

Antonio Alvarado

Recibo del Sr. D. Frant. de Miango laaia int. Com.^{te} de Gada. Marina y Atl.^{ta} Excientos treinta y nueve p.^{tes} imp. de las Estancias causadas en el H. Hospit.^{al} de Bellav.^{ta} por los Ind. viduos procedentes de la tripulac.^{on} Guadalupe y Dotacion de Brigada de la Frag.^{ta} de B. M. nombrada la Astrea, medicados en el buxante el mes de la fha. para q^{ue} comite y sirva de Data a dho. S.^{to} firmo este en la Comis.^{ion} de Gada. y Marina de Lima y Mayo 31. de 1807.

Son 339 p.^{tes}

Ante. Ramon

+

8.

Des les Mayones

to
N. E. M. S. imp. Ux
uones - emp. S. Edm

Depend^{tes}, & Promissⁿ.

Mo^l. & Anna Antonio Freiga ----- | 25 - P 4 - 51 -

Don les. X. Man

Conexiones - Miguel Maximato - 25 - P 4 - 5/8

Antilleros

Felici Carter 21 P 3 7 1/2

Mathias Jose Dimenez. 9 - P 1 - 51

Між ними є

Mexico
Antonio Munter Newcomer 9 P 1 5%

148-- 27-- 6--

148² 27 6

Francisco E. Aguilar	25	P 4	5
Matheo Amor	25	P 4	5
Bernardo Rodriguez	25	P 4	5
Jose Serrano	25	P 4	5
Genonimo Igual	8	P 1	4
Man ^l E. Jerez	19	P 3	4

Guarnitey

Luis Gogre	25	P 4	5
Ramon Ibarrera	3	P "	4
Francisco Benbenito	19	P 3	4
Francisco Monea	19	P 3	4
Man ^l Lirama	22	P 4	5
Ramon Munoz	21	P 3	4
Jose Perez	19	P 3	4

Infancia de Man^l

Fuileros

Ant ^o Miguel Perez	25	P 4	5
Felipe la Viera	25	P 4	5
Jose Venturayra	25	P 4	5

Brigada

Ayus Lorenzo Ferrer	25	P 4	5
---------------------	----	-----	---

Las Guarniciones y tres Nuevos 503 24

nez, no pexibidas por los Individos que quedan re-
bucionados Imponen al Nipeto & Uno y medio un d

placota fuente, cada una, Abonza y quuono pero, Dor
y medio na El bagmopica Cipeice, y p.^a q. conite, y poulz
Oficio puatez E Mexima, queden enteravale a cada uno
la parte q. les corresponde, Day la presente, Abondo E
la denominada Tug^{ta}, en el Puente El Calles, en Veinte, y
cinco A D^{ta}, E mil ocho cientos Seis.

N^o 13^o

Pedro B^a de Aguibel

Manuel Man Garing

Verificase este Pagamento, enterando a cada uno
en tabla y mano propia segun Oidenanza la
Cantidad q. al margen se les señalan en el
Calla a 31 de Marzo del 67.

N^o 13^o

Pedro B^a de Aguibel

Man. de Miamgolanna

+

Dⁿ Manuel Ferrn Laxia, oficial 2.^a al ministro de
 Marina, encargado de la cuenta y Varón en la Cap^{ta} del m.
 nombrada la Atica, o sea que es Comand^{te} el Cap^{tan} de crav.
 Dⁿ Pedro Fern^{do} de Equibel

Certifico que los Individuos de su Dotacion, que se ex-
 presan, son acredores a la Racion entera se
 Armada en efectivo que se daban, por no averla per-
 cuido en especie durante el mes de la Sta. y su imp-
 al Respecto de uno y medio Reales ^{ta ptes} exp. f. Cada una
 se manifiesta en la forma sig. N. de su imp. R. de
 Raz. ^{ne} en p. ftes id.

Practico — D ⁿ . Miguel Cordoy —	26 — P. 4 —	7
---	-------------	---

Don't Equip Juan Lopez - - - - - 1 26 P. 4 - - 7.

Ant^o 5^o man.

Matteo Amore	26 - P. 4	7
	26 - P. 1	7

Mateo D. ...
 de D. ... 26. - P. 4. 7.

Benar do Rodríguez. — 26 — P. 14 7

Mat. Martin - - - - - 26. - P. L. - 7

For M.^a Maldonado --- | 22. P. 4 --- 1

Marin

Isle Sagredo - - - - - (20 .. P. 3. - - 6

De Lorenzo - - - - - 21 - P. 3 - 71

Mon! Lizama - - - - - 14..P. 2... 9

En route,

man! square - - - - - 26 - P 4 - - - 7

Pres. Mende - 26. P. 4. 7

285 - 53 - 31

pie segun Ordenanza las cantidades q. al margen se les se-
ñalan, en el Arsenal del Callao a 31. de Marzo de 1767.

N.º 12.º

Don Pedro Beltrán de Quibel

Fco. de Mier y Golan



+

Al Comandante y Oficialidad
de Guerra y Mayores de la
Fragata del Rey Astrea.

Ajustam^{to}

De sus haveres vencidos hñ fin
Marzo de 1807.

N^o 27

Ministerio Pral de Marina del Sur

31. de Marzo de 1807.

Importe en Su L^{ta} y a
R. de p. f. lig. P. R. M.

Frag^{ta} Astrea.

Comand^{te} El Capⁿ de Navio D.ⁿ Pedro Bernardo
Esquivel: Ha de haver:

Por 6. m. de su su^{do} de 228. p. va
fado y m^{te} p. 8. y vencido 2. 1. de
Oct^{ra} de 1806. q^e le está por ajustar
hñ fin de Marzo de 1807. que se le
ajusta.....

10138. 18.

Por idem de la gratificación personal
de 180. p. íntegros de Mesa.....

21600. 00

Descuentos.

31738. 18.

De dichos 6. m. de la asignacⁿ de la mi
tad de 180. exc. a plata.....

3378. 17.

De 1772. p. 2. r. y 25. m. de p. f. lig. con
q^e está socorrido a b^{ta}.....

14179. 29

14178. 10 P 1772. 2. 10

Ten^{te} de Navio D.ⁿ Gaspar de Orme.

Por id^{em} q^e el Comand^{te} dau^{do} de 827. p. va
fado idem.....

3716. 12.

Por id^{em} de la gratificacⁿ personal de 67 h.
p. íntegros de Mesa.....

3240. 00

Por 273. r^{es} de Arm^{da} vencidas en dho t^{po} al
1^{er} d^o de 1 h. diaria y a 1 h. r. de p. f. cada r^{aj}.....

409. 17.

Descuento.

7365. 29.

De 434. p. 6. r. y 5. m. de p. f. lig. con q^e está s. a b^{ta}.....

3478. 5

3887. 24. 1165. 7. 24.

2258. 2. 00

Alf. de Frag.^{ta}.....

D.ⁿ Pedro de Landazuri

Por 2 m. de su s.^{do} de 60 p. vaf. y
 11^{te} p. v. y vencido D.ⁿ 1.^o de Febr. de 1661.
 q. le esta p. pagar, hta fin de marzo sig. 100.31.

Por idem de la gratific.ⁿ personal de
 67 p. integros de Mesas..... 1060..

Por 88 p. racion. de Alm.^a vencidas en
 dicho tpo. al respecto de 1/2 diarias y
 a 1/2 r. de p.^{ta} fuerte cada 1 p.^a..... 132.28

2113.22 264.122

Otro.....

D.ⁿ Isaac Villalba

Por idem q. el Comand.^{te} de su s.^{do} de 60 p.
 vafado 1 m. y puente..... 2702.27

Por las mismas gratific.^{es} q. D.ⁿ Gaspar
 de Orue..... 3649.17

6382.10

Descuento.

De 371 p. 3 r. y 13 m. de p.^{ta} f. con q. esta s.^{do} abt.^{ta} 2971.13

338031. 422.431

Alf. de Navio.....

D.ⁿ Manuel Rodriguez Garcia

Por id. q. el antec.^{do} de su s.^{do} de 48 p. vaf. id. 2027.3

Por iguales r.^{es} y grat.^{es} q. el antec.^{do} 3649.17

5676.20

Descuento.

De 329 p. 1 r. y 10 m. de p.^{ta} f. con q. esta s.^{do} abt.^{ta} 2633.18

3043.22 380.32

Alf. de Frag.^{ta}.....

D.ⁿ Rafael Casasola y Villalba

Por idem de su s.^{do} de 37 p. vaf. id. 1689.6

Por las mismas gratificaciones y r.^{es}
 q. el antecedente..... 3649.17

5330.28

Descuento.

De 309 p. y 20 m. de p.^{ta} f. con q. esta s.^{do} abt.^{ta} 2464.20

2874.8 359.28

3684.9.26

Sumas Del frente. 3684.5.26

Gen^l de Puertos. D.^o Diego Prioso, Idem en el Mar. 5336.28

Descuentos.

De los mismos 6. m^l. de la asignaj.^a de la
mitad de 29. exc.^a a p^{ta} 563.2

De 30. p^l. 7. r^l. 24. m^l. de p^{ta}. f^l. lig^l. q^l. se le
entregaron de mas p^l. equivocado con-
cepto, en ajuste de lo vencido h^a fin
de Sep.^r de 1806 247.24

De 241. p^l. 7. r^l. y 12. m^l. id. conq^l. estas do^l. 1339.12

2592.21 P 324.0.21

Contador. El Ofic.^l 2.^o de Contad.^a de Mar. D.^o Juan
Martinez Garvia.

Por idem q^l. el Command.^{te} de su S.^o de
40 p^l. ras^l. idem 3653.28

Por las mismas q^l. de y lig^l. q^l. los antec.^l 3619.17

Por 1076. p^l. 41. r^l. 17. m^l. de p^{ta}. f^l. lig^l. q^l.
tiene acreditados en su asiento distri-
buidos en socorros a la tripulaj.^a de este
buque en la ult.^a Campaña a los Puer-
tos de Iquique y Arica 8628.27

14881.28

Descuentos.

De dichos 6. m^l. de la asignaj.^a de la mi-
dad de 50. exc.^a a plata 1326.5

De 397. p^l. 2. r^l. 27. m^l. de q^l. f^l. conq^l. estas do^l.

Buena Cuenta. 2696.27 } 3744.32

De 720. p^l. idem q^l. se le entregaron, a su
salida del Callao p^l. la citada Campa-
ña, p^l. socorros de la tripulaj.^a a b^{ta}. 5760.

6136.27 P 767.0.27

Capellán. D.^o Alonso Perez Poloio.

Por idem q^l. el antec.^l de su S.^o de 40.

p^l. rasado solo Unbalido 1660.

4778.7.6

De la Buena..... 1660... 4779.7.6

Por iguales grat. y r. q. el antecedente... 3649.17.
Descuento... 9909.17.

De 316. p. y 6 r. de p. f. l. q. con q. esta s. a b. 2990.
2999.17. 369.7.17.

Otro..... D. Jave Sanchez Arzobispo id. todo que
el antecedente... P 369.7.17.

1.º Piloto..... D.º Teodoro Vico.

Por idem q. los anteced. de su s. de
65. p. v. f. y m. b. q. 8. y Monte q. 16. 2833.20.

Por iguales grat. y r. q. los anteced. 3649.17.
6483.3

Descuento

De idem de la asigna. de la mitad de

35. escudos a plata..... 762.30

De 331. p. y 12. m. de p. f. l. q. con
q. esta socorrido a b. 2699.17. } 3419.4.
3064.29. 383.0.29

3.º Piloto con D.º Jose Ramon de Castro.
Cargo.....

Por los citados 6. m. de su s. de 20. p.
vafado idem..... 871.29.

Por idem de la media grat. person.
de 33. p. 6. r. integros de p. s. a..... 1620...

Por 189 r. de Armada vencidas en
el mismo tiempo al respecto de una
diaria, y a 11. r. de p. f. l. q. cada r. f. 273.

Descuento

2761.29.

De 199. p. 5 r. 31. m. de p. f. l. q. con q. esta s. a b. 1249.31.
1914.32. 189.6.32.

1.º Cirujano..... D.º Jave Barrios, por id. q. los anteced. de su

su. de 40. p. v. f. y m. b. y Monte idem..... 1743.28.

Por iguales gratificaciones y r. q. que D.º Gaspar de Orue... 3649.17.
5393.4.

6084.9.32.

Descuento.

De 311. p. 3r. y 29. m. de p. f. con g. esta s. a b. 2191. 29.

7901. 13. P 362. 8. 13.

Practico... D. Miguel Bordo.

Por 8. m. 19. dias de su s. de 11. p. mte.
gros. vencido d. 12. de Oct. de 1806. que
sirve este destino, hñ fin de marzo de
1807. g. se le ajusta... 1847. 24.

Descuento.

De 123. p. de p. f. lig. con g. esta s. a b. 384. 1.

863. 24. P 107. 7. 24

6959. 3. 2

Los catorce Oficiales que comprende el anterior ajuste
alcanzan a la H. Hacienda seis mil quinientos cincuenta
y nueve p. tres r. y dos m. de plata fuerte liquidos. exi-
nisterio H. de Marina de Lima 31. de marzo de 1807.

Orense.

Poder. del Subel. Tm. de Miangolana

Decimos.

Man. Rodriguez Japarrón

Diego Brio

José de Barrios

Teodoro An. Vico

José Sánchez

Rafael E. Canales

Alonso Loren

Pedro de Sandoval

Bolneo

de Moxbola

Man. M. L. L. L.

José de Castro

Miguel Bordo